

EL MOSQUITO MEXICANO.

(TOM. V.)

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar

en ridiculo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde de el abuso se sobrepone á la ley?

(NUM. 33.)

VIERNES 26 DE ENERO DE 1838.

INTERIOR.

Arizpe, diciembre 12 de 1837.

Por uno de los artículos del número 40 de *El Imparcial* del viernes 27 de octubre último, hemos visto la parte que los sres. sus editores insertan del contenido de una carta que dicen recibieron de sus corresponsales en lo interior, relativo al estado en que se halla la aduana de Guaymas.

El autor de esa carta habla en ella de lo torcido y retorcido de la citada aduana: de los grandes abusos que hay allí tan perjudiciales á los intereses nacionales, de lo cual tiene el gobierno muy largas noticias: dice que es tal la maldad y corrupcion de los empleados, principalmente los que están cerca de los grandes negocios en el ramo de hacienda, que está sistemado por los comerciantes el modo de hacerse de las noticias que les conviene tener: que en tal supuesto, nada, por mas reservado que haya, ignoran: que tienen sus agentes bien gratificados en las principales oficinas del gobierno; siendo estos agentes tan eficaces, que no solo impiden que los avisos de grandes crímenes que se cometen, lleguen al gobierno, sino que originales los mandan á los acusados, &c.

Los sres. editores de *El Imparcial*, que publican esos asertos del autor de la carta, aientan que este es persona que merece entera fé, y que bastaría revelar su nombre, para que nadie dudase de las verdades que ha consignado en aquella. Y si esos acreditados escritores, en uso de su celo é imparcialidad, llaman la atencion del Supremo gobierno, para las medidas que exigen tamaños males, con cuánta mayor razon y justicia no lo deberán hacer (como lo han hecho por las peticiones que hemos insertado antes en las columnas de nuestro periódico), los desgraciados pueblos de este departamento, sobre quienes gravitan las muy fatales consecuencias de la horrenda desmoralizacion de los empleados en la aduana marítima de Guaymas, de los que están cerca de los grandes negocios en el ramo de hacienda, y de los de las principales oficinas del gobierno? Y qué medidas habrá de dictar, en consecuencia, ese supremo poder, que no sean tan ineficaces como las que hasta aquí ha tomado, para remover semejantes males, cuando estos, sobre sus profundas raices, se hallan al auspicio de una enorme distancia, y al abrigo de manos venales que depositan la confianza del mismo supremo gobierno en sus principales oficinas, segun se vé por el trozo de la carta de que hacemos mérito con los sres. editores de *El Imparcial*? Es necesario confesarlo de plano: una larga y dolorosa experiencia tiene acreditado, que esas mismas circunstancias han hecho y harán siempre inevitables las trascendentales demasías que lamentamos; y si bien el alto gobierno se desvela, por impedir esos desórdenes, aquellas eludirán constantemente sus providencias, porque en mal de muerte no hay médico que acierte. Sanciónese, pues, la ley que

han pedido los quejosos pueblos de Sonora, para que todos los empleados civiles y militares que sirvan en el departamento, estén sujetos solo á las leyes y autoridades que emanen del mismo, y á buen seguro que entónces sea difícil ponerlos á raya, y sufocar con oportunidad sus demasías, cediendo por forzosa consecuencia en grandes ventajas del servicio y del erario público.

Concluiremos llamando la atencion de nuestros lectores, á la muy notable falsedad con que el autor de la carta se espresa gratuitamente donde dice: pero por desgracia á mas de las calamidades generales, hay en este departamento, tal provincialismo, que quisieran que todo se hallara reasumido en los naturales del pais que sobresalen, porque todos ellos se entienden.

Habria dicho verdad sobre esto, si esa asercion la hubiese contraido el forasterismo, que habiendo ocupado casi siempre los principales empleos de hacienda en el departamento, y mas particularmente en la aduana marítima de Guaymas, han desmoralizado á los hijos del pais, y dilapidado con escándalo los intereses de la agonizante hacienda pública. Al forasterismo, repetimos, que en el comercio es aquí el que á las mil maravillas especuliza sobre la mas segura y sistemada defraudacion de los justos derechos del erario, porque todos esos advenedizos se entienden; y mai de su grado, el provincialismo de Sonora lo que anhe-la y solicita, son facultades bastantes para que sus autoridades obren sin trabas, y pongan término á las maldades de esos empleados y comerciantes corrompidos, ora sean sonorenses, ora procedan de cualquiera otra parte de la república, ó fuera de ella.

En la semana anterior han hecho un robo los apaches en la hacienda de S. Pedro, perteneciente á D. Rafael Elías, vecino de esta capital, de dos mil reses y trescientas bestias, cuyo valor segun los precios corrientes de estos bienes, se estima en cosa de 14.000 pesos.

Son bien tristes ciertamente las circunstancias en que se encuentra hoy este departamento, y aunque quisiéramos cerrar los oídos á la voz de la razon, una dolorosa experiencia con mas fuerza que la tolerancia viene á producir el convencimiento de que el origen de todos nuestros males consiste en las funestas instituciones que rigen actualmente á la república.

No diremos que bajo el régimen federal estuviera la comandancia general mas provista de recursos para defender las vidas y las propiedades de los habitantes de Sonora: tal vez seria igual su miseria en uno y otro sistema. Pero lo que si está fuera de toda duda, es, que si rigiera la constitucion de 824, el gobierno del estado tubiera abundantes medios de defensa, y haria con ellos respecto de sus súbditos lo que no pudiera la autoridad militar.

¿Cuántas cantidades no invirtió el gobierno en los venturosos años anteriores para la persecucion y castigo de los barbaros apaches! ¿Qué auxilios de vive-

res y dinero no franqués á la comandancia general con este objeto! ¿Y hoy qué puede? Nada, absolutamente nada.... Sus principales funciones están reducidas á las de un juez de policía, un poco mas en grande que las que ejercen los prefectos, á las resoluciones de muy poca importancia en lo interior del departamento, y por lo demás, á ser un frio espectador de todos los males que puedan afligirlo.

El no puede levantar tropas de ninguna clase: tampoco puede disponer de un medio real del tesoro: ¿qué puede hacer, pues, en beneficio de unos pueblos, cuya tranquilidad, felicidad y bienestar se le recomiendan con tanto encarecimiento? Llorar con ellos su triste desventura: sentir, sin poderlo remediar, sus acerbos padecimientos, y dirigir igualmente que ellos sus frecuentes votos al Ser Supremo porque se verifique un cambio en que indudablemente está cifrada la felicidad general.

Por cartas fidedignas de la capital de la república hemos sabido con un placer indecible, que según todas las probabilidades se verificará muy pronto este venturoso cambio, y que tan grande acontecimiento como resultado preciso del convencimiento y de la sana razon, no será acompañado de los aparatos hostiles de una revolucion sangrienta, sino de los écos gloriosos de la filosofía y civilizacion. El himno de la paz será la señal del triunfo, y los mexicanos, vueltos al ser de hombres libres, bendecirán con entusiasmo al ilustre caudillo que sabiendo sobreponerse denodado á los temores y preocupaciones serviles, ha dado una nueva vida á su patria poniéndose voluntariamente al frente de tan gloriosa como digna empresa.

Desde ayer ha comenzado á saberse en esta capital, que algunos negociantes de comercio que intentaban importar sus efectos en el puerto de Guaymas, se han retraido de hacerlo, porque en S. Blas ó Acapulco se les presenta mejor partido contra la pobre hacienda pública, que es siempre el vilipendio y escarnio de la infidelidad y malos manejos de sus empleados. Las noticias hasta ahora son vagas, y sin un origen que nos lo haga creer enteramente cierto; mas si creemos necesario, llamar en esto la atención del gobierno, para sus enérgicas disposiciones; pues si como corre la voz, nacionalizados en dichos puertos los efectos de la importación con tres partes, una para sus empleados, otra para el negociante, y la última para la hacienda, viniendo despues á Guaymas, libres de derechos, esta circunstancia será desde luego una prueba de que las noticias referidas, no carecen de fundamento, saliendo entónces de la esfera de vagas. ¡¡¡Pobre hacienda!!! ¡¡¡Pobre nacion!!!

[El Redactor de Sonora.]

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*. Muy sres. míos. Los que abajo firmamos, deseosos de manifestar nuestros sentimientos por sostener la actual forma de gobierno, dimos al público una manifestacion con el título de *Pronunciamiento del ejército del Norte*, insertando en ella tres documentos, cuyo contenido convence de los arbitrios que se han tocado para dividir la opinion que hoy reúne el gobierno; mas sus enemigos para impedir la circulacion de un documento que los combate, poniendo en claro lo tortuoso de su conducta, han divulgado la especie entre los que voceaban los papeles, que no podian ser vendidos.

La libertad de imprimir y circular todo hombre sus conceptos, no está ciertamente reprimida, y por lo mismo nosotros hicimos uso de esa garantía legal, para explicar nuestras opiniones; mas el objeto de callarlas es bastante claro para que deje de conocerse, y por lo mismo suplicamos á vds. que por su periódico

tenga un conocimiento el público de los obstáculos que los enemigos del orden ponen á los que decididamente lo sostienen, así como que si gustase de ver nuestra manifestacion, la hallará en los parajes en que se ha acostumbrado vender los impresos.

Con la mayor atencion tenemos el honor de ofrecernos de vds. servidores q. b. s. m.— *Varios militares.*

Sres. editores de *El Mosquito Mexicano*. El viernes 5 del corriente enero, como á las once y media de la noche, fué sorprendida la casa de D. Juan Castillo, la de D.^a Hilaria y la del sr. Castro, guarda del pueblo de San Angel, donde han sido todos estos asaltos. D. José Castillo acabó sus funciones de alcalde, que desempeñó en el año próximo pasado con honradez y justicia en todos sus actos, á quien en esta noche por las tapias de su casa lo asaltaron en número de mas de treinta hombres, quienes arrojaron un tiro á dicho Castillo, que por casualidad no le hizo mas mal que en la sábana en que estaba envuelto; mas despues de amarrarlo y ejercer con él todos los atentados que quisieron, fué despojado de todos sus cortos haberes que poseía, verificando lo mismo en la casa de la ya citada D.^a Hilaria, y en la del referido guarda, D. N. Castro, donde se encontraba su esposa en union de su familia, que ya dormia tranquila. Mas al ruido del asalto despierta, y echando mano de una arma de fuego, comenzó á defenderse con valor y heroismo por mas de media hora; que ó bien que ya no pudo resistir á la fuerza, ó que el cansancio la rindió, dejó que cargarán con todo cuanto le pertenecía, dejándola desnuda y sin cosa alguna despues de estropeada. El caracter con que esta cuadrilla de ladrones se arrojó á las casas, fué con el de comisionados, que en el pueblo se conocen bastante; pues operan bajo las órdenes del sr. Goyeneche, de entre los cuales se distinguen por sus proezas los Olmos, del mismo pueblo, y los Telles del de Mixcoac. Se ha hecho la cosecha de las comisiones. Con este mismo caracter se presentó una ó mas en la capital puestas por la prefectura y encargadas de la policía, por el cual encargo hemos sabido han hecho excesos de mucho tamaño, que no habrán dejado de llamar la atención de los vecinos; pues han llegado hasta este pueblo noticias de su mal comportamiento y escandalosos procedimientos, especialmente en los dias 6 y 7 del que rige. Estas comisiones son compuestas de los hombres mas viciosos; pues son los primeros en ocupar las vinaterías y pulquerías, divirtiéndose donde se les permite en jugar á los naipes y exitando las riñas, que tan frecuentes son en esa clase de ocupacion. Y á hombres como los que llevamos referidos, ya en este pueblo y ya en la capital, se les encargan comisiones para que al abrigo de ellas puedan ejecutar excesos de tanto tamaño? Porque ¿qué extraño es que la comision encargada por la prefectura para vigilar sobre las infracciones de policía, se arroje con este pretexto en alguna casa de comercio y secunde las azañas de la de San Angel?

Pánsela vds. bien y manden á su servidor.— P. P. P. Mexico, mayo 14 de 1836.

Sr. D. P. H. Loujol.—Muy Sr. mio. Habiendo sabido que hay gente bastante baja y maliciosa en esta capital para haberse empeñado en desacreditar mi casa y destruir, si fuese posible, mi reputacion comercial, que hasta ahora no ha sido tachada por la legalidad de mis hechos y la puntualidad con que siempre he cubierto mis compromisos y pagos, y para lo cual se han valido esos miserables del hecho de haber traspasado mi casa en esta ciudad, difundiendo que trataba de fugarme, cuando á la vez saben, que razones puramente domésticas fueron las que tuve para

verificarlo, teniendo casa propia en otra parte, y cuyos sujetos no me son enteramente desconocidos; sabiendo también que no conocen lo que es el honor, cualidad sin precio en el hombre, ni los daños y perjuicios que me causan, y los que reclamaré á su tiempo; jures estoy haciendo las averiguaciones necesarias al efecto.

No ignoro el que semejante especie producirá en quienes no me conocen personalmente, y aun con los que me dispensan todavía su confianza. A los primeros anuncio ahora que desde esta fecha ceso en el giro de comisionista, y que los efectos que tengo en consignacion, los he pasado al Sr. D. Teodoro Ducoing, de este comercio, por cuenta de sus respectivos dueños, advirtiéndoles que el Sr. Ducoing merece mi entera confianza y la del comercio en general. A los segundos tengo la satisfaccion de asegurarles, que despues de haber hecho sacrificios de consideracion, causados por la mala fé de mis deudores en Parras y Zacatecas (?), deducidas ya las dependencias de mi casa, que considero malas ó dudosas, deducido igualmente todo lo que debo, tengo un haber de valores positivos y libre de dotes y de todo gravámen, de mas de doscientos veinte mil pesos, y de consiguiente nada deben temer; pues mi intencion no es alejarme de un pais que me es grato, ni de sus habitantes; porque casi me crié con ellos; protestándoles desde ahora que mi giro futuro se limitará, primero, á la liquidacion de mi casa, y segundo, al giro de cambios y lo que le es anexo.

Es cuanto ha considerado necesario decir sobre el particular su seguro servidor q. b. s. m. — W. L. Parrot.

VARIEDADES.

Holanda fina.

Durante la guerra entre Dinamarca y Holanda, á principios del siglo pasado, un barco de guerra Dinamarqués apresó un mercante holandés, á bordo del cual habia un comerciante de Amsterdam, y fué llevado á Compenague. No pudiendo sufrir el tratante batabo aquella detencion, logró permiso para hacer una súplica personal á la reina, que era de una disposicion muy compasiva; y llegado á la real presencia, dijo de esta manera: *Señora, yo tengo familia, que estará muy afligida en mi ausencia, y una fábrica de lienzo que irá de ruina; si V. M. me permute volver á mi pais, yo le prometo enviarle dos cajas de holanda, mas fina que la de esta camisa.* El lector pensará que el holandés sacó la manga para muestra; pues se engaña, porque el buen hombre mostró á la reina *todo el pañal* de su camisa. — *Plagio.*

Los dias pasados, pasaron ya para siempre; los dias que esperamos, pueden no llegar; de modo que solo tememos los presentes; procurémos, pues, sacar de ellos, todas las ventajas posibles.

Uno se arrepiente á menudo de haber dicho demasiado, y rara vez de haber dicho poco.

Todo el mundo se queja de su memoria, y ninguno de su entendimiento.

Cuantos mas criados tiene una persona, tantas mas espías tiene de sus acciones.

[?] No está por demás advertir que la deuda de Parras está casi cubierta, despues de haber seguido todos sus trámites legales, y la de Zacatecas está tan del todo asegurada, que hasta el interés estipulado en la escritura de hipoteca primaria, me han de pagar con el principal, á pesar de la tenaz resistencia que he encontrado, no solamente en Zacatecas, sino en México, donde menos lo esperaba.

Un hombre puede tener mil conocidos íntimos, sin ningun amigo entre ellos; el que tiene un solo amigo, puede considerarse dichoso.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, ENERO 26 DE 1838.

No hay duda que la circular de Mr. Parrot, que hoy insertamos, llena de hipocresía y fanfarronadas, hacen muy precioso contraste con el desenlace que ha dado á sus negocios, sin acordarse de su honor y reputacion comercial, y toda la demás bambolla de sus fugidos sentimientos. Contraste muy digno de regalárselo á Mr. Chevalier para convencerlo de que si en México hay pillos y bribones, de afuera nos vienen maestros, cuya cátedra de inmoralidad y perfidia ninguno puede disputarles; mas no sabemos si entre estos deberá contarse Mr. Parrot.

Este buen aventurero del Norte América vino á México en busca de fortuna, atenido á su oficio de dentista, de cuyo humilde ejercicio pasó en muy poco tiempo á ser poderoso con un boat, y riqueza sorprendente, aunque á poco andar se traslucieron los grados por donde fué adquirida. En este estado de cosas y condecorado luego con el consulado de su nacion en esta, Parrot ya fué persona de las mas visibles en México por sus grandes relaciones, casas lujosas, hacienda de campo, carruages con frisonas &c., &c., y un caudal consistente en mas de 2200 pesos, segun dice en su circular citada.

Sin embargo de este caudal, que dice ser muy sañado, está endrogado en 100 y tantos mil pesos que no ha podido cubrir á sus acreedores; pero sí ha sabido embaucarlos con ruegos, enredos, protestas y aun lágrimas de sus ojos, hasta que pudo sorprenderlos con la noticia de una junta de sus acreedores que él fraguó á la sombra de su patrono ya difunto, á la que los hizo concurrir, con escepcion de algunos, fingiendo furtivamente unas esperas, que ni hubo ni puede haber, porque estas se dan sobre algunas garantías de seguridad, y él no ofreció ningunas.

Enredado de esta manera, y muerto su abogado, que tan diestramente lo sacaba de sus malos pasos, ya no le quedó mas que un recurso, muy digno por cierto de un caballero que blasona de honor y reputacion. Se fugó, dicen, Mr. Parrot, hace tres ó cuatro dias, á las once de la noche, dejando burlados á sus generosos acreedores, y abiertas las puertas quizá de su miseria por toda la vida á algunas personas, cuyo patrimonio les ha llevado, atenido sin duda á las escandalosas y repetidas quiebras que ha habido en México, porque ni hay policia, ni administracion de justicia, ni esperanza de una ni otra, en cuya falta justamente consiste la disolucion social á que el pais se va aproximando.

Pero si cuenta Parrot con mas de 2200 pesos buenos, ¿por qué no puede pagar 100 y tantos mil pesos en que consisten sus créditos? Y si no tiene tal caudal, ¿á qué vienen esas fanfarronadas en su manifestacion, que solo pueden servir para cubrir por momentos una estafa premeditada; pero que con el tiempo debió esclarecerse. Mas una de dos, sr. Parrot, ó no tiene vd. tal caudal, y entonces es vd. un embustero, ó si lo tiene y no quiere pagarles á sus acreedores, es un estafador, y de todas maneras es muy digno de un ejemplar escarmiento que sirva de dique á la inmoralidad de los que se fingen quebrados para hacer su fortuna sobre el esterminio de muchas familias.

No sin razon, segun oimos decir, mandó el sr. Parrot con anticipacion al Norte-América su familia, despues de haber traspasado sus casas, y recojido sus

intereses: preciso era que este acontecimiento fuese de vanguardia á su quiebra.

Un vecino del barrio de la Palma nos ha informado que por allí no se puede ya andar de noche, por los muchos robos, de modo, que para pasar la segunda calle de Santo Tomás, que es poco concurrida, es necesario que en la esquina se esperen á juntarse tres ó cuatro, para evitar el ser asaltados y aun muertos; pues hace pocas noches que desapiadadamente por quitarle á una pobre muger su rebozo, casi inservible, y á su marido la frazada, los asesinaron á entrambos, porque la infeliz muger intentó defenderse, dando voces inutilmente. El mismo nos ha referido que de día dos pícaros de esos le quitaron á una pobre muchacha un guajolote que vendía, el cual les gustó, y aprendió á los léperos, llevándolos con el robo el auxiliar á la Diputación; pero si el guajolote se escapó de los ladrones, no fue así de que fuese agregado por el escribano Ferriz á la causa como cuerpo del delito, quedándose la pobre muchacha sin él: esto no lo creeríamos, si no supiéramos el deplorable estado en que se halla la administración de justicia.

La desmoralización cada día es mayor. Los jueces sordos á los clamores del público, cada día son mas indulgentes, y el gobierno cada día mas indiferente á tantas prevaricaciones de sus empleados públicos, que parece han capitulado con los ladrones, asesinos y malhechores, cuando se ven en libertad de unos y otros muy conocidos. No puede menos que notarse, que ni el gobierno mande procesar á los malos jueces, cuando se sabe que han puesto en libertad á alguno de los criminales de fama, y que el tribunal supremo de justicia lo haga de oficio. ¿Qué no se da parte al gobierno de los asesinatos que diariamente ocurren? Si no se hace así, no podrá dictar las providencias conducentes á disminuir tamaños males, como desgraciadamente gravitan hoy sobre la capital de la república. Ya se ha dicho muchas ocasiones, que supuesto que el comercio costea buen número de tropa, así de infantería como de caballería, esta debe emplearse en dar patrullas y vivaques que ofrezcan protección y seguridad á los ciudadanos. Dos soldados y un cabo de patrulla en cada cuartel menor, desde las once de la mañana, hasta igual hora de la noche, ahorraria muchas vidas que cuesta tanto abandono, tanta inmoralidad, y en fin, tanto desorden.

El nombramiento de jueces de paz en los mismos cuarteles y un auxiliar en cada manzana, que hiciesen sus rondas de noche con las precauciones convenientes para evitar que los ladrones se finjan serlo, darian la seguridad debida á los ciudadanos en las horas en que corren mayor peligro. Todo es con efecto necesario, lo hemos indicado varias veces; pero nuestros clamores han sido infructuosos, y nos habíamos propuesto callar; mas al ver nuevos y mas repetidos ataques á los ciudadanos pacíficos por esa multitud de ladrones que ha sistemado la impunidad que les dispensa la pésima administración de justicia, de nuevo nos hace clamar por el remedio: ¿qué, no se ha de intentar ya ninguno? ¿Se quiere que los ciudadanos se hagan justicia por sí mismos, y que no cuenten con la protección de las leyes? Así parece. ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!

No puede sernos indiferentes los gravísimos males de que se quejan los pueblos de Sonora, pero jamás convendremos en que la federación sea el remedio de ellos, cuando es evidente que ese sistema fué la causa del miserable estado en que hoy se halla la república.—EE.

AVISOS.

A TODOS los Sres. tenedores de billetes de la casa de la casa y fábrica de aguardiente, nombra-

da la Campana, en el pueblo de Tlalmanalco, que se verificará sin falta alguna en el sorteo de nuestra Señora que se celebra el día 23 del próximo marzo, cuya casa y fábrica, según se tiene anunciada, su oficina es de 37 varas de largo, con su atarjea elevada para que la agua caiga naturalmente por medio de llaves de metal sobre seis alambiques, de los que la casa tiene 4 que están en actual uso; la agua se conduce por cañería subterránea y alcantarilla hechas á todo costo; tiene un tanque para miel de ocho mil arrobas, cubiertos todos los lados y fondo de azulejos, otra pieza de 34 varas de largo para las infusiones, donde se pueden poner muchas tinas de fermentación, de las que solo hay 17 bien grandes que están en corriente, tiene un cuarto para despacho, tienda en esquina y trastienda con todos sus aperos, sala de diez varas, tres recámaras, comedor, cocina, cuarto de criadas, caballeriza, macheros muy grandes y corrales bastante amplios; las azoteas de toda la casa están bien enladrilladas, tiene en toda su area 6.110 varas cuadradas, avaluado todo en 8.670 pesos; el valor de los billetes es de 6 reales, y se darán los premios siguientes. El número que salga premiado con los tres mil pesos, sacará la casa y fábrica, con mas mil ps. para que la pueda girar; los 25 premios que tiene la rifa desde 500 ps. hasta 40, se premian en esta por mitad, y los 60 restantes que son de 25, se premian con la cuarta parte. Se espenden los billetes en el cajón de fierro núm. 34, frente al palacio, por D. José Gonzalez, quien entregará los premios y escrituras de la casa; en el portal de Agustinos junto al número 1, cristalería de D. Juan Barbedillo, y en la primera calle de Plateros, estanquillo de D. Arcadio Lopez.

EL licenciado José Francisco de Alcántara participa al respetable público de esta capital haber mudado su estudio al entresuelo del número 7 de la calle del Seminario.

BIBLIOTECA.

EN la rinconada de la plazuela de San Sebastian, núm. 6, se hallarán de venta desde el día 29 del corriente los libros que componen la copiosa biblioteca del difunto sr. promotor, Lic. D. José Antonio Lopez Garcia de Salazar. Para dar una idea de lo abundante y variado de esta colección, bastará decir que ella se compone de 6.844 obras, en 13.754 volúmenes, además de 2.566 tomos trancos, y que las materias en que está dividida son las 44 siguientes: *Biblias Sagradas y sus espositores, Concilios, Santos Padres, Teología dogmática y escolástica, Teología moral, Historia eclesiástica, Liturgia, Misales, Breviarios y libros de coros, Religión y Mística, Oratoria eclesiástica, Filosofía antigua, Filosofía moderna, Matemáticas, Astronomía, Geografía, Historia natural, Botánica, Mineralogía, Química, Ciencias y artes, Medicina, Anatomía, Cirujía, Viajes, Filosofía moral, Derecho canónico y civil, Id. natural y patrio, Literatura, Retórica y elocuencia, Poesías romanas y novelas, Gramáticas y Diccionarios de muchos idiomas, Política, Economía y Estadística, Agricultura, Comercio, Industria, Bellas artes, Historia profana, Biografía, Educación, Enciclopedias y Bibliografía.* Finalmente, se encuentra en esta biblioteca multitud de obras antiguas, muy raras, otras de muy bellas ediciones y de encuadernaciones de todo lujo, así como tambien multitud de obras modernas de las mejores ediciones, sacadas de los cajones en que vinieron de Europa hace poco mas de un año. La venta comenzará el día citado desde las diez del día hasta las cinco de la tarde y será á precios cómodos y equitativos.

MEXICO: 1838.
Imprenta de Tomás Uribe y Alcalde, puente del Correo
Mayor número 9.